

**AUTORIZA PAGO QUE INDICA A
FEDERACION NACIONAL UNIVERSITARIA
DE DEPORTES – FENAUDE.**

SANTIAGO, 005728 - 12.08.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Lo señalado en el Ordinario N° 14 de fecha 21 de julio de 2016, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida al Director Jurídico de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago por la cantidad de \$4.117.168.- (Cuatro millones ciento diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos), de la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE, correspondiente a la “Participación Torneos FENAUDE R.M. 2016”, de las Ramas Deportivas: Ajedrez, Balón Mano Damas y Varones, Cross Country, Escalada Damas y Varones, Fútbol Damas y Varones, Futsal, Kárate, Tenis Damas y Tenis Varones, Selecciones Deportivas USACH.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26 Ítem G 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID - RECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMZC/MAAS/LSGC/lvf.

1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
1. Dirección de Finanzas
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central